



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

SOBRE LA CONVOCATORIA DE LISTAS EXTRAORDINARIAS

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) consideramos que abrir 45 listas extraordinarias, como se ha aprobado en la mesa sectorial del 25 de septiembre de 2020, es una necesidad para asegurar la cobertura de las sustituciones.

Dichas listas extraordinarias definitivas no estarán operativas hasta diciembre, por lo que lo que empezaran a funcionar antes, si fuera necesario, conformando una lista provisional cuyo criterio de prelación será la nota media de la carrera. Dichas listas extraordinarias provisionales funcionarán una vez agotadas las actuales listas extraordinarias, a las que sustituirán una vez que se conviertan en definitivas (dentro de unos tres meses).

Nos parece un acierto que la Secretaría General exija, en contra de lo propuesto por la Ministra Celaá, el máster del profesorado o, en su caso, el CAD, dado que no podemos consentir que se deprecie y devalúe la función docente. El que máster compensa la falta de formación pedagógica y necesitamos docentes con dicha formación.

Además sería ilegal no exigirlo dado que el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dice Para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica. Y el artículo 9 del Real Decreto 1834/2008, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia de las EEMM, aclara que será necesario estar en posesión de un título oficial de máster que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por los artículos 94, 95 y 97 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LAS LISTAS EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS SERÁN LAS SIGUIENTES.

Las listas extraordinarias del cuerpo de maestros serán de educación infantil, idioma extranjero-inglés, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, idioma extranjero-francés, idioma extranjero-portugués, educación física, y educación primaria.

Las listas extraordinarias de secundaria que se convocarán la semana próxima serán de las especialidades de filosofía, lengua castellana y literatura, economía, informática geografía e historia, matemáticas, física y química, biología y geología, dibujo, francés, inglés, música, educación física, orientación educativa, tecnología, portugués, latín y sistemas electrotécnicos y automáticos.

En Formación Profesional se convocarán listas de instalaciones electrotécnicas, mantenimiento de vehículos, peluquería, sistemas y aplicaciones informáticas, soldadura y patronaje y confección, mientras que para escuelas oficiales de idiomas, las listas extraordinarias serán de alemán, francés, inglés, italiano y portugués. En el cuerpo de profesores de música y artes escénicas se convocarán las listas de guitarra, saxofón, danza clásica, dirección escénica, percusión, piano y guitarra eléctrica.

1 de 1

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

